

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Expediente	Nº 42/13		
Título:	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ATMOSFERA CONTROLADA PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ		
Tipo de Tramitación:	ORDINARIO	Procedimiento Adjudicación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO
Tipo de Contrato	SUMINISTRO	Documentación asociada:	RESOLUCION RECTORAL Nº 1865/13 DE FECHA 08/11/2013
Fecha de Resolución de Clasificación	08/11/2013	Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:	08/11/2013
Empresa Clasificada:	TECNIDEX, TECNICAS DE DESINFECCION, S.A.U)	Importe de la oferta económicamente más ventajosa	80.235,10€ (66.310,00€+13.925,10€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de un mes y el plazo de garantía de dos años

Órgano de Contratación:
EL RECTOR

Diligencia para hacer constar que con fecha 08 de noviembre de 2013 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Servicio de Contratación

EXPTE. 42/13

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la única proposición presentada formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 31 de octubre de 2013, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento abierto tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO: Clasificar la proposición presentada para el expediente nº 42/13 "ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ATMOSFERA CONTROLADA PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ" por TECNIDEX, TECNICAS DE DESINFECCION, S.A.U. y declararla como la económicamente más ventajosa atendiendo tanto al cumplimiento del pliego técnico, como a los de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares siendo la oferta económica de 80.235,10€ (66.310,00€+13.925,10€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de un mes y el plazo de garantía de dos años, además de ser la única oferta presentada. En cuanto a la oferta técnica, se transcribe el informe técnico del cumplimiento de las características técnicas:

"De acuerdo con la oferta recibida por Tecnidex SAU y el dossier de características técnicas presentadas, se comprueba que la oferta cumple con los requisitos solicitados. El equipo ofertado es el necesario para realizar simulaciones de atmósfera para realizar experimentos en laboratorio, de acuerdo con las necesidades previstas en la solicitud. Los elementos que se han ofertado son los necesarios y están compuestos de:

- A) Tres cabinas herméticas dotadas de válvulas y sondas para control de temperatura, humedad ambiental e inyección de gases.*
- B) Sistema de control compuesto de un cuadro de regulación de gases en los que se realizarán las mezclas de gases para su inyección en las cabinas.
Un cuadro de control con autómata programable de última generación.
Un ordenador personal con impresora desde el que se controlará en tiempo real el valor de las variables de cada cabina, registrando todos los valores para un posterior tratamiento estadístico. El ordenador dispondrá de un programa con el que se pueda realizar un control remoto del equipo.*
- C) Instalación de Gases para permitir la inyección de gases: CO2, N2, AIRE y Etileno*
- D) Elementos de análisis de CO2 rango 0-10 % y 0-100, y de O2 rango 0-21 %."*



SEGUNDO: Requerir a la citada empresa, **TECNIDEX, TECNICAS DE DESINFECCION, S.A.U.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (autonómicas).
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (3.315,5€).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **722,63€**

TERCERO: Notificar la presente resolución a los interesados, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR


Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)